MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2026/12714 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC.2.2026/03, transferencia entre distinto grupo de función.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Beniparrell, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos Transferencia entre distinto grupo de función. Expediente 2212/2026 - MC.2.2026/03.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Beniparrell, 8 de octubre de 2026.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12714